



**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**BLOQUE CONCEJALES**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**RECONQUISTA**



**PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN**  
**(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA).**

El Concejo Municipal de Reconquista vería con interés que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Control Público, mediante el área del Observatorio de Seguridad Vial, proceda a realizar un estudio técnico de seguridad vial en el ingreso y egreso de la Calle Profesor Roveda y Ruta Nacional N.º 11.

El mencionado estudio debería tener como finalidad determinar el sentido de circulación obligatorio en el egreso hacia la Ruta Nacional N.º 11, así como establecer la cartelería y señalización vial correspondiente, a fin de ordenar el tránsito y prevenir maniobras indebidas que representen un riesgo para la seguridad de quienes transitan por la zona cotidianamente.

**SALA DE SESIONES, de Septiembre de 2025.-**

## **FUNDAMENTOS**

La presente recomendación surge a raíz de que habitualmente se observan maniobras inapropiadas en el egreso de Calle Profesor Roveda hacia ruta Nacional N°11 por quienes transitan por allí.

Se ha constatado que actualmente la intersección carece de señalización clara que indique el sentido de circulación al egresar hacia la Ruta Nacional N°11.

Entendemos que, la falta de señalización provoca que quienes transitan por allí no tengan certezas sobre la circulación correcta, lo que genera maniobras diversas y una situación de inseguridad vial.

Para contrarrestar la situación, la implementación de un estudio técnico por parte de la Secretaría de Control Público, a través del Observatorio de Seguridad Vial, permitiría determinar las medidas más adecuadas para ordenar el tránsito en la zona, establecer el sentido obligatorio de circulación y definir la cartelería necesaria.

Por lo expuesto, resulta pertinente recomendar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de dicho estudio y la disposición de la cartelería adecuada, con el objetivo de garantizar el ordenamiento del tránsito y la seguridad vial.-